

La Unión Europea es la primera potencia comercial del mundo, que realiza el 20 % de las importaciones y exportaciones mundiales. La liberalización del comercio entre sus Estados miembros fue clave en el éxito de la UE, constituida hace ya casi cincuenta años. La Unión es, por tanto, un protagonista esencial en los esfuerzos por liberalizar el comercio mundial, tanto en beneficio de los países ricos como de los pobres.

El incremento del comercio impulsa el crecimiento mundial, lo que favorece a todos. Los consumidores disponen de una gama más amplia de productos. La competencia entre los productos locales y los importados hace que desciendan los precios y aumente la calidad. La liberalización del comercio permite que los productores más eficientes desarrollen su actividad en condiciones de equidad con sus competidores de otros países, cuyos gobiernos deben reducir los derechos de importación que protegen a las empresas nacionales.

Socio del comercio mundial

La filosofía esencial de la UE es abrir sus mercados a las importaciones, a condición de que sus socios comerciales obren de igual modo. La UE está también deseosa de liberalizar el comercio en el sector de los servicios. Sin embargo, está dispuesta a hacer concesiones a los países en vías de desarrollo, de modo que puedan liberalizar sus mercados más lentamente que los países industrializados; además, ayuda a estos países a integrarse en el sistema mundial de comercio.

La eliminación de los obstáculos al libre comercio en la UE ha sido un factor importante en la prosperidad de esta, lo que ha potenciado su compromiso en pro de la liberalización mundial. Los Estados miembros de la UE, al tiempo que eliminaban el pago de aranceles entre ellos, unificaron los aranceles aplicables a las mercancías importadas de terceros países. De este modo, los productos quedaban sujetos a un mismo arancel, con independencia de que entraran en la UE por el puerto de Génova o por el de Hamburgo. En consecuencia, un automóvil procedente de Japón, por el que se pagan derechos de importación a su llegada a Alemania, puede expedirse a Bélgica o a Polonia y venderse en estos países como si se tratara de un automóvil alemán, sin que se le apliquen nuevos derechos.

La creación de un arancel aduanero común (AAC) armonizado suponía que los países de la UE debían participar en las negociaciones comerciales internacionales con una sola voz. De este modo, el comercio exterior fue uno de los primeros instrumentos de la integración europea que obligaba a los Estados miembros a mancomunar su soberanía.